

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SECCIONAL BOGOTÁ

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario No.110011102000201905619, del cual conoce como Magistrado (a) JORGE ELIECER GAITAN PEÑA, adelantado contra el(a) OSCAR MARTINEZ MONTERROZA EN SU CONDICIÓN DE FISCAL – UNIDAD ANTICORRUPCION DE ESTA CIUDAD, siendo querellante MAGISTRADO SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE SUCRE, se profirió auto 22 DE OCTUBRE DE 2020, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el termino legal de (8) días sin que se hubiese surtido la notificación personal, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 91 Y 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 8 a.m.



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2020, a las 5 p.m.



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial